



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
EJE 4	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	507,401,268	306,411,153	246,406,683	266,418,502	1,326,637,608	882,635,207		7,551	5,735	79	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
Programa 12: Fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas que laboran en el Ayuntamiento de Tulum.	Estrategia 4.1.1: Fortalecer las capacidades de las personas que laboran en el Ayuntamiento, mediante programas de capacitación que tengan como propósito brindar servicios públicos de calidad y una atención efectiva a las necesidades ciudadanas.	4.1.1.1 Conformar el programa anual de capacitaciones para el personal del Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	0	71	86	0	157	166	95%	60	97	0	EN EL PRIMER TRIMESTRE NO SE EJECUÓ EL FIN: CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM. NO OBTANTE, EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE SE LLEVARÁ A CABO.					
		4.1.1.2 Desarrollar un plan de capacitación continua, para todas las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas.	Órgano Interno de Control	Dirección de Substanciadora y Resolución	0	0	0	1	1	2	50%	110	0	0	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición esta programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega del tercer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción correspondientes a la Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.		Justificación para la actividad Propósito: En el mes de diciembre 2025 se realizó una capacitación en materia de responsabilidades administrativas, la cual tuvo una duración de dos días. De acuerdo con lo programado, no se alcanzó la meta de dos capacitaciones debido a la inafinidad de recursos; aunque el presupuesto basado en resultados busca la eficiencia, la falta de recursos suficientes (financieros, humanos y de tiempo) puede obstaculizar el logro de las metas. El presente reporte se realiza el 07 de enero de 2026, correspondiente al año fiscal 2025.	
		4.1.1.3 Diseñar e implementar programas de prevención de conductas antisociales y educación cívica, promoviendo el respeto y la convivencia armoniosa en la comunidad.	Secretaría General	Dirección de Juzgado Cívico	0	0	1	3	4	5	80%	0	0	0	En cuanto a la línea de acción 4.1.1.3 durante el primer trimestre del 2025 no se planeo ninguna visita en las escuelas.	en cuanto a la línea de acción 4.1.1.3 durante el segundo trimestre del 2025, no se pudo realizar ninguna visita en las escuelas. Las cuales se realizaron en el tercer trimestre del 2025.				
		4.1.1.4 Sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a niñas, niños y adolescentes, sobre sus derechos fundamentales y responsabilidades cívicas.	Secretaría General	SIPINNA	3	3	3	3	12	12	100%	0	0	0						
		4.1.1.5 Dar seguimiento a los programas de justicia restaurativa en el Municipio, a través de tareas comunitarias a los infractores.	Secretaría General	Dirección de Juzgado Cívico	23	1	12	9	45	80	56%	0	0	0						
		4.1.1.6 Planificar y realizar eventos cívicos del Ayuntamiento de Tulum.	Secretaría General	Dirección de Gobierno	7	4	6	3	20	23	87%	0	0	0						
Programa 13: Mecanismos de control y fiscalización municipal efectivos.	Estrategia 4.2: Implementar un sistema integral de control interno que asegure el cumplimiento normativo y la correcta fiscalización de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas del Municipio.	4.2.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría de Obra Pública	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0						
		4.2.1.1.4 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría Financiera	0	0	1	1	2	2	100%	0	0	0	En la actividad 1.1.1.4 del primer trimestre no se tenía programada realizar alguna auditoría, por lo que se reporta en cero.	En la actividad 1.1.1.4 en este trimestre no se tiene programado realizar auditorías internas en el Programa Anual de Auditoría del Municipio de Tulum.			En la actividad 1.1.1.4 se reporta que se inicio la auditoría en el mes de diciembre y se encuentra en periodo de análisis de la información; por lo que se estima quedara concluida en el mes de enero.	
		4.2.1.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	2	3	67%	0	0	0						
		4.2.1.2 Conformar la cuenta de la hacienda pública municipal y entregarla a la Auditoría Superior del Estado, dando cumplimiento a la normativa en materia de fiscalización.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	24	24	24	0	72	96	75%	0	0	0						
		4.2.1.3 Dar continuidad a la vigilancia del cumplimiento del marco regulatorio municipal en materia de responsabilidades de los servidores públicos y rendición de cuentas.	Sin dirección	Sin dirección	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0						
		4.2.1.4 Coordinar al Órgano Interno de Control Municipal de Tulum con las autoridades administrativas estatales, cuando se trate de faltas administrativas calificadas como graves, para su admisión, substanciación y la aplicación de la sanción correspondiente.	Órgano Interno de Control	Dirección de Substanciadora y Resolución	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición esta programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega del tercer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.		Justificación para la actividad 1.1.1.7: El indicador no alcanzó la meta programada debido a factores que retrasaron la preparación de los expedientes. La dependencia de los tiempos procesales y la carga de trabajo de las autoridades substanciadoras y resolutoras a nivel estatal, sumando a la complejidad jurídica inherente a las faltas administrativas calificadas como graves para garantizar el debido proceso, impidieron que la coordinación con las autoridades estatales se realice a tiempo.	
		4.2.1.5 Verificar que las dependencias y unidades administrativas cumplan con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental y disposiciones legales aplicables.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría Financiera	487	970	1,029	744	3,230	2,823	114%	0	0	0	En la actividad 1.1.1.5 del primer trimestre nos pasamos de la meta, ya que los datos realizaron mas mayor cantidad de tramites de los programados.					
		4.2.1.6 Cumplir con las obligaciones relacionadas con los reportes trimestrales en plataformas federales para fortalecer la transparencia en la gestión de recursos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0						
		4.2.1.7 Vigilar y coordinar que las personas que laboran en el Municipio cumplan con sus declaraciones de situación patrimonial.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	91	1,645	51	15	1,802	1,506	120%	0	0	0						
		4.2.1.8 Coordinar los procesos de entrega-recepción de la administración pública municipal y sus unidades administrativas.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	16	4	21	6	47	70	67%	0	0	0						
4.2.1.9 Administrar los sistemas de denuncias, quejas y sugerencias del Municipio.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en materia de responsabilidades administrativas	3	3	3	3	12	12	100%	0	0	0								
4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría de Obra Pública	25	29	26	29	109	109	100%	0	0	0								
4.2.1.11 Realizar el control de calidad en las obras civiles en las que se utilice concreto estructural.	Dirección General de Infraestructura	Dirección de Control de Calidad de Obra Pública	19	4	2	14	39	39	100%	0	0	0								
4.2.1.12 Realizar el control de calidad en las obras viales en las que se utilice asfalto concreto o terrapeño.	Dirección General de Infraestructura	Dirección de Control de Calidad de Obra Pública	2	34	36	2	74	74	100%	0	0	0								



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
Programa 14: Participación ciudadana y transparencia.	Estrategia 4.3.1: Establecer un modelo de atención comunitaria que fomente la participación ciudadana activa, la mejora regulatoria y la calidad en la ejecución de obras públicas, mediante mecanismos de gobernanza que brinden transparencia, inclusión y colaboración entre gobierno y sociedad.	4.3.1.1 Implementar audiencias ciudadanas para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0					
		4.3.1.2 Realizar reuniones con comunidades y grupos sociales del municipio para identificar necesidades, resolver conflictos y fomentar la colaboración.	Secretaría General	Secretaría General	0	1	0	1	2	2	100%	0	0	0	0	Durante el primer trimestre del 2025, no se planeó tener ninguna reunión.	Durante el tercer trimestre del 2025, no se planeó tener ninguna reunión con comunidad o algún grupo social. Tampoco se llevaron a cabo sesiones extraordinarias ni talleres.		
		4.3.1.3 Conformar comités vecinales en el municipio de Tulum.	Secretaría General	Dirección de Atención Ciudadana	0	7	13	0	20	52	38%	26	37	0	0	En el primer trimestre del año 2025 no se realizaron sesiones del comité de obras, en virtud de que no se presentaron asuntos a tratar en dicho periodo.			
		4.3.1.4 Brindar atención eficiente a las delegaciones y subdelegaciones del Municipio.	Secretaría General	Dirección de Gobierno	8	33	7	5	53	53	100%	17	5	0	0				
		4.3.1.5 Dar seguimiento y continuidad a las acciones de atención ciudadana.	Secretaría General	Dirección de Atención Ciudadana	33	38	42	29	142	148	96%	65	77	0	0				
		4.3.1.6 Atender de manera oportuna las solicitudes de información, emitiendo respuestas ágiles y efectivas.	Unidad de Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	Unidad de Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	62	49	87	49	247	240	103%	86	82	70	0	0	Durante los meses de abril y mayo se presentó una disminución considerable con respecto a las solicitudes de acceso a la información por lo que los resultados se verán reflejados en el porcentaje de cumplimiento.	Durante los meses de Julio y Septiembre se presentó un aumento considerable con respecto a las solicitudes de Acceso a la Información y durante el mes de Agosto se presentó una disminución con respecto a las solicitudes de Acceso a la Información y durante el mes de Agosto se presentó una disminución con respecto a las solicitudes de Acceso a la Información por lo que se verá reflejado en el porcentaje de avance.	
		4.3.1.7 Vigilar la conformación e instalación de los comités de control social y su adecuado funcionamiento en la vigilancia de la ejecución de las obras en la comunidad.	Secretaría General	Departamento de Asuntos Religiosos	6	8	8	12	34	34	100%	22	4	0	0				
		4.3.1.8 Conformar comités ciudadanos para monitorear y dar seguimiento a las obras públicas, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	0	11	1	0	12	12	100%	0	0	0	0	EN MI LÍNEA DE ACCIÓN 4.3.1.8, ESTE PRIMER TRIMESTRE NO SE CONFORMARON COMITÉS DE OBRA YA QUE HASTA EL 1 DE ABRIL SE REALIZÓ LA APERTURA DE LA PLATAFORMA SIFAS, LA CUAL SE RELACIONA A LOS COMITÉS DE OBRAS A REALIZAR			
		4.3.1.9 Planear, priorizar y dar seguimiento a los recursos públicos a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), promoviendo un uso adecuado y transparente de los recursos públicos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	1	0	0	1	2	2	100%	0	0	0	0	En el caso de la Línea de Acción 4.3.1.9, durante el segundo trimestre no hubo un tema específico a tratar, por lo que queda en ceros.	La línea de acción 4.3.1.9, se quedó en cero debido a que no se llevó a cabo ninguna sesión ordinaria del COPLADEMUN, únicamente fueron sesiones extraordinarias. Por ende, la meta se desplaza para el siguiente trimestre.		
		4.4.1.1 Proyectar las bases para crear el Instituto Municipal de Planeación de Tulum (IMPLAN).	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	0				
4.4.1.2 Implementar estrategias de vinculación y fortalecimiento de la imagen institucional del ayuntamiento de Tulum.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección de Relaciones Públicas	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	0	Me permito informarle que la meta establecida para el tercer trimestre de 2025 del Presupuesto Basado en Resultados no se pudo ser debidamente cumplida, debido a que se produjo un cambio de dirección y la directora saliente no dejó datos, informes ni presupuesto que permitieron dar continuidad al seguimiento correspondiente.	Me permito informarle que la meta establecida para el cuarto trimestre de 2025 del presupuesto basado en resultados no se pudo ser debidamente cumplida, ya que no se cuenta con datos ni presupuesto debido al cambio de directora y no podemos darle continuidad al seguimiento correspondiente.				
4.4.1.3 Administrar y supervisar los recursos financieros del Municipio con eficiencia y transparencia, contribuyendo al manejo responsable de los fondos públicos.	Tesorería	Dirección de Ingresos	474,940,812	304,103,753	239,018,304	257,579,760	1,275,662,629	832,340,045	153%	0	0	0	0			En el parámetro de semaforización se encuentra en estado crítico ya que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se tuvo mayor participación por parte de los contribuyentes en el pago de sus impuestos.			
4.4.1.4 Integrar el presupuesto de egresos del Ayuntamiento, alineado con las prioridades del Municipio y la disponibilidad de recursos.	Tesorería	Dirección de Egresos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0						
4.4.1.5 Monitorear y dar seguimiento al cumplimiento del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal, verificando su ejecución en apego a la normatividad aplicable.	Tesorería	Dirección de Egresos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0						
4.4.1.6 Conformar la glosa del gasto público, brindando soporte a la integración de la cuenta pública municipal y promoviendo transparencia en la gestión financiera.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	9	9	9	0	27	36	75%	0	0	0	0						
4.4.1.7 Fortalecer las capacidades del área de contabilidad en temas de armonización contable y disciplina financiera, promoviendo una gestión financiera sólida y transparente.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0	0						
4.4.1.8 Administrar, actualizar y registrar en el padrón catastral del Municipio, contribuyendo a su integridad, precisión y transparencia.	Tesorería	Dirección de Catastro	7,652	7,840	6,136	5,670	27,298	27,618	99%	0	0	0	0						
4.4.1.9 Promover e implementar procesos de mejora regulatoria que simplifiquen los trámites y servicios a cargo del Ayuntamiento.	Dirección General de Desarrollo Económico	Mejora Regulatoria	18	33	25	22	98	126	78%	262	274	0	0	Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 no se generó datos de la actividad 1.1.2.1 Seguidamente realizados para fortalecer la simplificación administrativa dentro de las dependencias del ayuntamiento de Tulum, ya que no se generó actividad que requiera su seguimiento este trimestre ya que está agendado a empezar a partir del 2do trimestre del ejercicio 2025.					
4.4.1.10 Implementar acciones sistematizadas de administración integral para cumplir con las metas de recaudación proyectadas.	Tesorería	IOFEMAT	31,983,440	1,831,664	6,905,338	8,329,005	490,49447	49,608,485	99%	0	0	0	0						

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES
<p>Programa 15: Impulsar una gestión administrativa municipal efectiva.</p> <p>Estrategia 4.4.1: Implementar un modelo de gestión pública integral que fortalezca las capacidades administrativas del ayuntamiento de Tulum, alineado con los principios de eficacia, eficiencia y economía.</p>	4.4.1.11 Mejorar el procedimiento de pago de la nómina a los trabajadores del Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	6	6	6	6	24	24	100%	1,940	1,341	0	
	4.4.1.12 Realizar la gestión de las adquisiciones y suministros solicitados para la operatividad de las unidades administrativas del municipio de Tulum.	Oficialía Mayor	Recursos Materiales y Servicios	134	13	125	0	272	272	100%	0	0	0	
	4.4.1.13 Publicar los procedimientos de licitación para la consolidación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Oficialía Mayor	Recursos Materiales y servicios	10	7	7	6	30	30	100%	0	0	0	
	4.4.1.14 Fortalecer el parque vehicular del ayuntamiento de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Parque Vehicular	445,276	462,636	472,299	499,375	1,879,586	640,325	294%	0	0	0	
	4.4.1.15 Supervisar y administrar los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, promoviendo su adecuada conservación y uso.	Oficialía Mayor	Dirección de Patrimonio	512	237	505	1,404	2,658	2,736	97%	0	0	0	<p>De la línea de acción 4.4.1.15 "Supervisar y administrar los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, promoviendo su adecuada conservación y uso" y las actividades que realizó la Dirección de Patrimonio durante el primer trimestre de 2025, se tienen las siguientes observaciones.</p> <p>1.1.4.7 Aseguramiento vehicular: Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, no hubieron vehículos para asegurar. El aseguramiento de vehículos es realizado anualmente. Esta proyectado a realizarse en mayo de 2026.</p> <p>1.1.4.8 Realización de pagos de arrendamientos: Durante el periodo que se reporta, meses de octubre a diciembre de 2025, se informa que se realizaron las solicitudes de Pago correspondientes al pago de los meses de arrendamiento pendientes y están en estado devengado.</p>
	4.4.1.16 Diseñar programas interinstitucionales en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, para salvaguardar la privacidad y seguridad de la información.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	1	0	3	2	150%	0	0	0	
	4.4.1.17 Implementar campañas de concientización sobre ciberseguridad y el uso responsable de redes sociales, orientadas a la comunidad.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	1	1	4	3	133%	0	0	0	
	4.4.1.18 Gestionar ante las instancias correspondientes, la ampliación de la cobertura de los servicios de Internet en el Municipio.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	0	1	3	2	150%	0	0	0	
	4.4.1.19 Gestionar el acceso gratuito a Internet en espacios públicos, promoviendo la inclusión digital y la conectividad.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	0	0	2	1	200%	0	0	0	
	4.4.1.20 Modernizar el archivo general municipal mediante tecnologías informáticas para optimizar el manejo de documentos y agilizar su consulta.	Secretaría General	Dirección de Archivo Municipal	1	3	3	3	10	28	36%	257	339	0	<p>En los meses: Enero y Febrero no se genero capacitaciones por parte de la Dirección de Archivo Municipal, dado que se estuvo realizando desincorporación de documentación sinistrada, que por sus condiciones representan un posible riesgo sanitario.</p> <p>Durante el mes de septiembre, no se registran evidencias del proceso de capacitación debido a dos factores concurrentes: (1) la dedicación prioritaria a la emisión y entrega formal de constancias correspondientes a capacitaciones anteriores, y (2) el proceso de actualización e integración de los nuevos enlaces de acceso en la plataforma RAS. Esta situación, sumada a la escasez temporal de material de apoyo, imposibilitó la cotización de nuevas sesiones durante el periodo mencionado. Las actividades se reanudarán de manera normal una vez concluidas estas gestiones críticas.</p>
	4.4.1.21 Realizar trabajo coordinado con la Secretaría de la Defensa Nacional y La Junta Municipal de reclutamiento de Tulum para que la juventud de nuestro municipio pueda realizar su servicio militar nacional	Secretaría General	Departamento de Junta Municipal de Reclutamiento	24	20	37	34	115	76	151%	139	0	0	
	4.4.1.22 Redactar y registrar actas y acuerdos de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo del ayuntamiento de Tulum.	Secretaría General	Secretaría General	9	9	6	6	30	41	73%	0	0	9	
	4.4.1.23 Atender de manera oportuna los trámites legales dirigidos al Presidente Municipal, emitiendo respuestas ágiles y efectivas.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de presidencia	333	193	214	438	1,178	1,200	98%	152	151	0	
	4.4.1.24 Mejorar la gestión de los trámites administrativos y procesos operativos.	Oficialía Mayor	Oficialía Mayor	1	6	6	6	19	17	112%	0	0	0	

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
	4.4.1.24	Mejorar la gestión de los trámites administrativos y procesos operativos.	Secretaría General	Secretaría General	179	144	161	98	582	699	83%	151	76	0				
	4.4.1.25	Dar atención y seguimiento a las solicitudes y demandas ciudadanas, promoviendo la mejora continua en dicho proceso.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	16	8	28	63	115	100	115%	47	60	0				
	4.4.1.26	Otorgar atención ejecutiva a diversas necesidades sociales, económicas y de salud, para promover la equidad y la inclusión social.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Sin dirección	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				
	4.4.1.27	Registrar y certificar los actos relacionados con el estado civil de las personas, asegurando precisión y legalidad en los trámites.	Secretaría General	Dirección del Registro Civil	1,921	1,549	1,904	1,595	6,969	7,321	95%	4,201	3,163	0				
	4.4.1.28	Brindar asesorías jurídicas tanto a las unidades administrativas como a la ciudadanía, para fomentar el cumplimiento de las normativas.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia	18	24	52	23	117	120	98%	8	10	0				
	4.4.1.29	Diseñar mecanismos de atención jurídica para optimizar la gestión de la administración municipal.	Sin dirección	Sin dirección	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				
	4.4.1.30	Ofertar apoyos emergentes para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	27	0	0	0	27	100	27%	8	19	0		NO SE REALIZO ACTIVIDAD EN ESTE TRIMESTRE DE LA LINEA DE ACCION 4.4.1.30		
	4.4.1.31	Gestionar y coordinar los programas sectoriales.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0				
	4.4.1.32	Dar seguimiento a la consolidación del Programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	2	1	1	4	4	100%	0	0	0				
	4.4.1.33	Aplicar la metodología de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con perspectiva de género, conforme a la normatividad aplicable.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0				
	4.4.1.34	Gestionar y coordinar las Evaluaciones anuales de los fondos federales.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0				
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	ET1.6	Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y responsabilidades administrativas, fortaleciendo el profesionalismo y la integridad.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0	En relación a la línea ET1.6 se tiene previsto para noviembre	con relación a la línea ET1.6 se tiene previsto para el cuarto trimestre	La línea de acción ET1.6 se tiene previsto para el 4to trimestre	
	ET1.6	Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y responsabilidades administrativas, fortaleciendo el profesionalismo y la integridad.	De Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	Unidad De Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	50	50	50	50	200	200	100%	0	0	0				
	ET1.7	Diffundir el código de ética, de conducta y las políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de interés del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0				
Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral	ET2.7	Promover la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos destinados a programas de protección infantil y juvenil, publicando informes sobre cómo se distribuyen y aplican los recursos, para promover su correcto uso.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES
Ejes transversales	de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	ET2.8 Proteger la confidencialidad de las personas denunciantes, a través de la creación e implementación de un protocolo para dar seguimiento y resolución a las denuncias presentadas, a fin de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION: E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.
	Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodendientes.	ET3.8 Promover la inclusión de las lenguas indígenas en la documentación oficial y en las plataformas digitales del gobierno, a través de la traducción de la información a las diferentes lenguas indígenas presentes en el Municipio, promoviendo el acceso equitativo a la información y una comunicación efectiva.	Dirección General de Bienestar.	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
		ET3.9 Verificar que los proyectos de infraestructura en territorios indígenas, como caminos, escuelas, centros de salud, entre otros, se diseñen con la participación directa de las comunidades involucradas, respetando sus necesidades y tradiciones mediante la realización de mesas de trabajo con las personas representantes de las comunidades indígenas y afromexicanas de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
	Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.9 Desarrollar programas y políticas públicas para promover la integración laboral de personas con discapacidad en la Administración Pública Municipal, brindando igualdad de oportunidades y un entorno inclusivo.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
		ET4.10 Fomentar la creación de empleos dignos y oportunidades de desarrollo profesional, eliminando cualquier sesgo de género o discriminación, a fin de promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.	Dirección General de Bienestar.	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET5.10 Fomentar la participación comunitaria mediante mesas de diálogo que integren sus necesidades en los planes de reconstrucción.	Sin dirección	Sin dirección	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C

Autorizó:

Ing. Rogeli Elizain Marquez Novelo

Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO
TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0%



EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
EJE 3	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	15,422,301	15,165,519	16,660,522	15,850,589	63,098,932	72,535,324		359,782	342,227	0	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
		3.1.1.1.Fortalecer las capacidades productivas necesarias para cubrir las demandas de aprendizaje y perfeccionamiento en la fabricación de hamacas, brindando apoyo integral a los artesanos dedicados a esta actividad.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.17. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habla observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2025	no se llegó a la meta las Líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.2.Fortalecer las capacidades productivas para impulsar el desarrollo, incubación, crianza y manejo en avicultura para personas productoras del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.17. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habla observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2025	no se llegó a la meta las Líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.3.Fortalecer las capacidades productivas para fomentar la creatividad y el desarrollo de diferentes tipos de artesanías en el sector.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.17. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habla observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2027	no se llegó a la meta las Líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.4.Fortalecer las capacidades productivas y fortalecimiento técnico enfocado en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad sin afectar los ecosistemas.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.17. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habla observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2028	no se llegó a la meta las Líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.5.Fortalecer las capacidades productivas mediante estrategias orientadas al apoyo en la comercialización y la diversificación de mercados para productos del mar.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0				
	Estrategia 3.1.1: Implementar programas de capacitación para personas productoras, prestadoras de servicios turísticos, comerciantes y artesanos locales, con énfasis en la inclusión de prácticas sostenibles y la equidad en el acceso a los recursos.	3.1.1.6.Fortalece las capacidades productivas en apicultura y su comercialización.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.17. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habla observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2027	no se llegó a la meta las Líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		



Dirección General de Planeación Municipal
 Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
 Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES
Programa 8: Impulsa Tulum "Capacita y emprende".	3.1.1.7 Impulsar y difundir la marca "Hecho en Tulum" para promover productos locales en diferentes municipios y estados	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	1	12	12	12	37	37	100%	314	423	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.17. Se debe a que no existió una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la dirección General de Planeación con el número MI/DGDE/DE/0318/2028
	3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	19	34	73	104	230	192	120%	0	0	0	no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aún no ha sido liberado.
	3.1.1.9 Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Mejora Regulatoria	5	7	3	3	18	20	90%	89	89	0	
	3.1.1.10 Promover el cuidado del medio ambiente del municipio de Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	
	3.1.1.11 Coordinar el festival "Food and Wine" para promover la gastronomía local.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	
	3.1.1.12 Celebrar el festival gastronómico anual de Tulum como un atractivo cultural y económico.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	2	0	2	2	100%	0	0	0	
	3.1.1.13 Organizar ferias de empleo para facilitar el acceso de la ciudadanía de Tulum a oportunidades laborales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	1	0	1	2	2	100%	0	0	0	
	3.1.1.14 Realizar anualmente el "Foro Municipal de la Industria y la Innovación".	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
	3.1.1.15 Fortalecer las capacidades productivas a los apicultores del municipio de Tulum para mitigar los efectos de contingencias ambientales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0	
	3.1.1.16 Fortalece las actividades económicas de los sectores a través de la realización de expo ferias.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0	
	3.1.1.16 Fortalece las actividades económicas de los sectores a través de la realización de expo ferias.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	1	1	4	3	9	10	90%	470	630	0	
	3.1.1.17 Fortalecer las capacidades productivas de comerciantes productores y artesanos del municipio de Tulum con herramientas y equipo de trabajo y así poder garantizarles la operatividad.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	2,200	0%	0	0	0	
	3.1.1.18 Llevar a cabo reuniones de trabajo con las diferentes empresas del municipio de Tulum para la generación de empleos y servicios de capacitación para empleadores y buscadores de empleo.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	3	5	10	5	23	42	55%	194	342	0	
	3.1.1.18 Llevar a cabo reuniones de trabajo con las diferentes empresas del municipio de Tulum para la generación de empleos y servicios de capacitación para empleadores y buscadores de empleo.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	1	1	5	20%	0	0	0	
Estrategia 3.1.2: Promover prácticas productivas sostenibles y fortalecer la comercialización de bienes y servicios locales, impulsando el desarrollo económico inclusivo en el municipio de Tulum.	3.1.2.1 Brindar asesoría a las personas agricultoras del municipio de Tulum para mejorar sus capacidades productivas y de comercialización, a través del programa "U Kanantik Le Agricultura" (cuidando la agricultura).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	11	0	11	10	110%	2	8	0	3.1.2.1 Estas actividades están programadas para el segundo y tercer trimestre mes de abril y julio
	3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	
	3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Comercio	449	297	321	127	1194	1,640	73%	665	549	0	El porcentaje de inspecciones y personas atendidas reduce debido a la temporada baja, varios contribuyentes temporales dejaron de laborar
	3.1.2.3 Fortalecer la economía familiar de los habitantes de Tulum mediante la dotación de animales de granja, como parte del programa "U Lik'ik Ba'alche'ob Kool" (criando animales de granja).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	0	0	0	1,000	0%	0	0	0	3.1.2.3 Esta actividad está programada para el segundo trimestre en el mes de mayo.
	3.1.2.4 Promover el desarrollo de las personas artesanas locales mediante el programa "Artesanos Tulumenses", que impulsa la creatividad y fortalece las capacidades comerciales del sector.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	122	0	9	1	132	292	45%	18	141	0	



EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES			
Programa 9: Turismo responsable y sostenible	Estrategia 3.2.1: Impulsar un turismo responsable en Tulum mediante la profesionalización de las y los actores involucrados, la promoción de buenas prácticas y el respeto por la diversidad cultural y social, con el propósito de lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusivo.	3.1.2.Fomentar la producción de miel en Tulum a través del programa "Kanan Ka'ab" (cuidando la abeja), promoviendo prácticas sostenibles y rentables para los apicultores locales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	0	0	150	0%	0	0	0	3.1.2.5 esta programada para el mes de septiembre a noviembre. Debido a la falta de presupuesto aún no ha sido liberado y los actividades al realizar aún están en trámite.	Justificar porque no se llegó a la meta las Líneas de Acción del 3er trimestre esto debido a que nuestro presupuesto aún no ha sido liberado y las actividades al realizar aún están en trámite.	3.1.2.5 Fomentar la producción de la miel en Tulum: El proyecto no se elaboró por falta de presupuesto.	
		3.2.1.1.Promover al municipio de Tulum mediante la participación en ferias turísticas nacionales e internacionales.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	2	1	2	2	7	7	100%	0	0	0			
		3.2.1.2.Indicar capacitación continua, enfocada a la atención de visitantes, al personal de la Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	3	2	3	2	10	10	100%	66	58	0			
		3.2.1.3.Realizar cursos de capacitación y talleres sobre trata de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTQ+, dirigidos a las personas servidoras públicas, prestadoras de servicios turísticos y a la población en general.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	4	3	2	3	12	13	92%	206	294	0			
		3.2.1.4.Diseñar programas de capacitación para mujeres en temas como prevención de violencia, trata de personas, discriminación y capacitación laboral, promoviendo su empoderamiento.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	1	0	0	1	2	4	50%	70	188	0	La actividad 3.2.1, propósito programado no pudo ser llevada a cabo debido a la falta de tiempo y a la acumulación de actividades institucionales dentro del periodo correspondiente. Sin embargo, se informa que se tiene programado su cumplimiento durante el siguiente trimestre, a fin de alcanzar los objetivos planteados.	Se informa que, no fue posible cumplir con la meta programada del propósito para el presente trimestre, derivado del recorte presupuestal asignado a la Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género.	
		3.2.1.5.Organizar actividades con motivo del Día Internacional del Turismo, tomando en consideración los lineamientos de la Organización Mundial del Turismo (OMT).	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.		
		3.2.1.6.Realizar campañas de concientización dirigidas a personas turistas sobre el comportamiento adecuado, el respeto a los usos y costumbres de las comunidades indígenas y afrodescendientes y de las zonas arqueológicas del Municipio.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Promoción Turística	0	0	4	23	27	24	113%	0	0	0	FOR FALTA DE PERSONAL, ESTE TRIMESTRE NO SE PUDO EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD.	LAS ACTIVIDADES FALTANTES POR REALIZAR SE ENTREGARÁN EN EL CUARTO TRIMESTRE	
		3.2.1.6.Realizar campañas de concientización dirigidas a personas turistas sobre el comportamiento adecuado, el respeto a los usos y costumbres de las comunidades indígenas y afrodescendientes y de las zonas arqueológicas del Municipio.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.		
		3.2.1.7.Generar estadísticas para identificar y abordar problemáticas del sector turístico, como trata de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTQ+, tanto en el marco jurídico y como en las políticas públicas.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	30	30	30	30	120	120	100%	50	40	0			
		3.2.1.8.Organizar la oferta turística del Municipio a través de la creación de un catálogo de eventos recurrentes y un directorio oficial de proveedores de servicios turísticos.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.		
3.2.1.9.Implementar acciones que posicionen a Tulum como un destino seguro, inclusivo, culturalmente rico, arqueológicamente significativo y enfocado en actividades de bienestar (wellness).	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	2	2	2	100%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.				
3.2.1.10.Coordinar el Consejo Consultivo de Turismo Municipal, en coordinación con las direcciones estatales en la materia.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.	CON BASE AL OFICIO MT/DGT/0727/2025 DE FECHA 10/12/2025 DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA LINEA DE ACCIÓN 3.2.1.10 COORDINAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES ESTATALES EN LA MATERIA, NO SE TRABAJO DURANTE ESTE AÑO DEBIDO A QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO ES DE NUEVA CREACIÓN Y HASTA EL DÍA DE HOY NO SE HA PUBLICADO EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN, YA QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, NO SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO, SE NECESITA QUE PRIMERO SE PUBLIQUE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y POSTERIORMENTE SE PODRÁ INSTALAR EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TULUM.			
3.3.1.1.Elaborar reportes sobre las licencias de uso de suelo para giros comerciales, anuncios, congruencias de uso de suelo de la Zona Federal Marítima (ZOFEMAM) y oficinas de facilidades, garantizando su emisión conforme a las normas y reglamentos aplicables.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Imagen Urbana	76	60	67	56	259	263	98%	0	0	0	Durante el periodo del primer trimestre y en cumplimiento con la nueva línea de acción 1.1.3.10 se reporta en cero ya que solo ingreso 1 expediente en este periodo y el contribuyente no ha dado seguimiento al trámite por lo tanto no se ha concluido.				
3.3.1.2.Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	5	1	1	1	8	11	73%	0	0	0	Se han llevado a cabo sesiones y reuniones vía Zoom en cumplimiento de la programado con las metas propuestas para este año 2025, cabe mencionar que cada reunión es de suma importancia para la toma de decisiones claves para un crecimiento ordenado y bienestar de nuestra comunidad.		En el proceso de actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), se presentan reportes de evidencias de este último cuarto trimestre del 2025		
3.3.1.2.Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0					
3.3.1.3.Actualizar y dar seguimiento al reglamento de construcción vigente en materia de Desarrollo Urbano del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0					
3.3.1.4.Dar seguimiento al sistema de reportes de inspecciones en materia de desarrollo urbano, para validar el buen funcionamiento de la normativa vigente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	86	45	26	0	157	175	90%	0	0	0					
3.3.1.5.Dar seguimiento al reporte de licencias de construcción otorgadas por la Dirección de Desarrollo Urbano, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	162	130	115	99	506	483	105%	0	0	0					
3.3.1.6.Crear un análisis geoespaciales del crecimiento urbano para identificar patrones y definir estrategias de ordenamiento territorial.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0					
3.3.1.7.Crear reportes de las constancias de alineamiento de los predios que cuentan con afectaciones de las vías públicas para garantizar espacios públicos adecuados a las necesidades del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	12	14	22	11	59	59	100%	0	0	0					

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
Programa 10: Infraestructura urbana y sostenibilidad	Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.	3.3.1.8 Crear reportes de los límites de fracciones, subdivisiones, parcelaciones, reafirmaciones, números oficiales, para dar cumplimiento a los requisitos estatales de conformidad con los ordenamientos legales aplicables y los programas de ordenamiento ecológico y urbano.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	41	54	44	36	175	175	100%	0	0	0		
		3.3.1.9 Crear reportes de los límites de fraccionamientos, condominios, obras de infraestructura y urbanización para dar cumplimiento a los requisitos estatales del departamento de fraccionamientos y condominios, en inmuebles de propiedad pública o privada situados en el municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	28	28	29	28	113	113	100%	0	0	0	0	
		3.3.1.10 Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y los programas de ordenamiento ecológico y urbano mediante los límites de fraccionamientos, condominios, fusiones, subdivisiones y urbanización.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	
		3.3.1.11 Diseñar, gestionar e implementar el programa de educación ambiental en el municipio de Tulum, para brindar talleres, capacitaciones y cursos a la ciudadanía.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	6	12	12	12	42	42	100%	0	0	0	0	
		3.3.1.12 Dar seguimiento al programa "Reciclalán" mediante la realización de campañas de acopio de materiales reciclables, para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	49	45	35	27	156	154	101%	0	0	0	0	
		3.3.1.13 Dar seguimiento al programa "Ruta de Recolección de residuos reciclables" del municipio de Tulum, para brindar el servicio de visitas a establecimientos registrados en el padrón del programa.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	30,998	39,286	39,762	37,618	147,664	124,298	119%	0	0	0	0	
		3.3.1.14 Dar seguimiento al programa "Adopta vida", para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	8,472	6,815	7,155	4,562	27,004	34,872	77%	0	0	0	0	
		3.3.1.15 Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2024-2027 para optimizar el manejo de residuos en el Municipio.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	0	
		3.3.1.16 Vigilar la conservación de los nidós de tortugas marinas, mediante recorridos diurnos y nocturnos.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0	56	114	0	170	313	54%	0	0	0	0	
		3.3.1.17 Diseñar, gestionar e implementar el programa de bienestar animal en el municipio de Tulum, para atender y dar pronta respuesta a las denuncias de la ciudadanía con respecto al maltrato, abuso y abandono de los animales en situación de calle.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	34	19	17	15	85	104	82%	0	0	0	0	
		3.3.1.18 Diseñar, gestionar e implementar el programa "Craquelán" en el municipio de Tulum para la recolección de croquetas con destino a las asociaciones y grupos sociales que ayudan a los perros en situación de abandono.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	588	276	252	113	1,228.5	1,354	91%	0	0	0	0	
		3.3.1.19 Crear reportes para dar continuidad a la expedición de permisos de remoción vegetal y permisos de operación ambiental.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	163	213	140	244	760	585	130%	0	0	0	0	
		3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	30	6	18	54	54	100%	0	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.
		3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Seguimiento de Obra Pública	3	7	15	10	35	25	140%	0	0	0	0	
		3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	12	8	2	5	27	26	104%	354,239	354,275	0	0	En el presente 3º reporte trimestral de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública, se toma de referencia la Modificación #01 del Programa Operativo Anual 2025. Correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2025. Del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (COPLADEMUR). Correspondiente A La Presente Administración 2024-2027. De Fecha 17 de Julio del 2025. En esta modificación se dio de baja un expediente ya entregado en el segundo trimestre y se anexan otros, lo que para la actividad 1.1.4.10 nos da un total de expedientes técnicos a elaborar de 28 obras. De las cuales 20 expedientes se reportan ejecutados en el lapso del 1º y 2º reporte trimestral, se presenta la entrega de 2 expedientes técnicos en este 3º reporte trimestral y se proyecta la entrega de 4 expedientes para el siguiente trimestre, la actividad 1.1.4.11 permanece, mientras que la actividad 1.1.4.12 presenta un incremento en las metas proyectadas de 2 obras y con lo que respecta a la actividad 1.1.4.13 se reduce la meta a 1 expediente técnico dado a la baja en el POA de uno de los proyectos estimados.
		3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Cafes, Parques y Jardines	4,369	9,757	295	7,348	21,769	22,562	96%	0	0	0	0	
		3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Oficialía Mayor	Dirección de Servicios Generales	7,947	8,078	8,902	8,485	33,412	33,187	101%	0	0	0	0	
		3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	126	121	277	150	674	465	145%	0	0	0	0	
		3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	0	1	0	0	1	1	100%	7	0	0	0	En este trimestre mantuvimos resultados más bajos de los esperados, esto debido a: falta de personal de guardavidas, falta de capacitaciones, entre otros. Esperamos obtener mejores resultados en los trimestres que están por venir.
3.3.1.22 Diseñar el proyecto para la instalación de nomenclatura en calles, plazas y espacios públicos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	0			



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
3.3.1.23	Desarrollar proyectos estratégicos de infraestructura, como la conexión de la avenida Cobá con el tren Maya y el paseo costero, así como el paseo Kukulcán y su vialidad complementaria.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0		
3.3.1.24	Proyectar la estrategia de gestión para viveros municipales emergentes para la reforestación urbana.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0		
3.3.1.25	Diseñar, gestionar e implementar el programa de reforestación ambiental en el municipio de Tulum para garantizar la rehabilitación de las áreas verdes afectadas por el crecimiento urbano.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	2	2	2	1	7	7	100%	0	0	0		
3.3.1.26	Mejorar y conservar la infraestructura de sitios históricos y turísticos de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA NO LLEVÓ A CABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.	CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, OROO, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2025. EN LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN #1 DEL POA. POR TAL MOTIVO SE MODIFICAN LOS RECURSOS FISCALES 2025. DE 23 OBRAS Y 2 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. AUMENTA A 30 OBRAS Y 2 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SE INFORMA LO SIGUIENTE: 3er TRIMESTRE PARA EL TERCER TRIMESTRE SE TENIA LA PROYECCION DE 8 OBRAS. PERO DESDÓ A LA MODIFICACION #1 DEL POA 2025. EN DONDE SE CANCELARON LAS 3 OBRAS PROYECTADAS SOLO SE REALIZARON 5 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.	
3.3.1.26	Mejorar y conservar la infraestructura de sitios históricos y turísticos de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	De acuerdo a lo solicitado en el oficio: DGPM/DPED/124/2025 por parte de la Dir. Gral. De Planeación Municipal, se presenta a continuación el 2º reporte trimestral de líneas de acción por parte de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública. En esta se presenta la proyección de ejecución de las actividades a cargo de la dirección. Para la entrega de dichas actividades, se toma de referencia la Primera sesión Ordinaria del 2025. Del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Correspondiente a La Presente Administración 2024-2027. De Fecha 05 de febrero del 2025. En la cual cabe destacar que no existe proyecto que se apege a lo requerido en la Actividad 1.1.4.11, por ende, en esta se reporta un total de 0 obras a ejecutar en este rubro.	De acuerdo a lo solicitado en el oficio: DGPM/DPED/124/2025 por parte de la Dir. Gral. De Planeación Municipal, se presenta a continuación el 2º reporte trimestral de líneas de acción por parte de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública. En esta se presenta la proyección de ejecución de las actividades a cargo de la dirección. Para la entrega de dichas actividades, se toma de referencia la Primera sesión Ordinaria del 2025. Del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Correspondiente a La Presente Administración 2024-2027. De Fecha 05 de febrero del 2025. En la cual cabe destacar que no existe proyecto que se apege a lo requerido en la Actividad 1.1.4.11, por ende, en esta se reporta un total de 0 obras a ejecutar en este rubro.	En el presente 3º reporte trimestral de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública, se toma de referencia la Modificación #01 del Programa Operativo Anual 2025. Correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2025. Del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Correspondiente A La Presente Administración 2024-2027. De Fecha 17 de julio del 2025. En esta modificación se da de baja un expediente ya entregado en el segundo trimestre y se anexan otros, lo que para la actividad 1.1.4.10 nos da un total de expedientes técnicos a elaborar de 26 obras. De los cuales 20 expedientes se reportan ejecutados en el lapso del 1º y 2º reporte trimestral, se presenta la entrega de 2 expedientes técnicos en este 3º reporte trimestral y se proyecta la entrega de 4 expedientes para el siguiente trimestre, la actividad 1.1.4.11 permanece, mientras que la actividad 1.1.4.12 presenta un incremento en las metas proyectadas de 2 obras y con lo que respecto a la actividad 1.1.4.13 se reduce la meta a 1 expediente técnico dado a la baja en el POA de uno de los proyectos estimados.
3.3.1.27	Coordinar proyectos clave como el corredor multimodal entre el centro urbano y el tren Maya, el circuito vial de conexión de colonias hacia Aldea Tulum, y la peatonalización de la calle 7 sur en La Veleta.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0		
3.3.1.28	Diseñar e implementar un proyecto integral para la mejora del entorno urbano del centro ceremonial Cancha Maya.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0		
3.3.1.29	Fortalecer la transparencia, equidad y legalidad en los procesos de adjudicación para obras públicas y servicios relacionados.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Concursos y Contrataciones	0	18	5	7	30	27	111%	0	0	0	EN EL PRIMER TRIMESTRE NO SE LLEVARON A CABO PROCESOS DE LICITACIÓN POR LO TANTO NO HAY EVIDENCIAS QUE REPORTAR.	
3.3.1.30	Coordinar la gestión integral de asentamientos humanos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0		

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
		3.3.1.31 Ejecutar un programa de mantenimiento y limpieza de playas, con jornadas diarias que aseguren una imagen de calidad.	Tesorería.	ZOFEMAT	4,500	4,500	7,635	8,520	25155	18,000	140%	0	0	0	
		3.3.1.32 Seguir y ejecutar los esquemas técnicos de certificación de playas como playa Platino y Bandera Blanca.	Tesorería.	ZOFEMAT	23	23	24	24	94	94	100%	0	0	0	
		3.4.1.1 Equipar a las unidades administrativas encargadas de los servicios públicos municipales para garantizar la prestación de un servicio adecuado.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección General de Servicios Públicos	0	7	0	6	13	13	100%	0	0	0	Observacion del Componente 1.1.1 Durante el primer trimestre del año en curso, no se programó el equipamiento correspondiente, debido a que el presupuesto asignado aún no se encontraba disponible. Adicionalmente, se presentaron retrasos en los límites por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, lo que impidió llevar a cabo las adquisiciones en tiempo y forma.
		3.4.1.1 Equipar a las unidades administrativas encargadas de los servicios públicos municipales para garantizar la prestación de un servicio adecuado.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	373	360	324	79	1136	1,136	100%	0	0	0	
		3.4.1.2 Adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el Municipio.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	3.4.1.2 adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el municipio esta programado en el año 2026 y la actividad 3.4.1.9 otorgar permisos para el relleno sanitario municipal, conforme a la normalidad, asegurando su adecuada operación esta programado para el 2026.
		3.4.1.3 Realizar mantenimiento al alcantarillado de pozos pluviales de absorción de las vías públicas, para fomentar su funcionamiento adecuado.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	2	4	6	6	100%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.
		3.4.1.3 Realizar mantenimiento al alcantarillado de pozos pluviales de absorción de las vías públicas, para fomentar su funcionamiento adecuado.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	0	1	2	0	3	3	100%	0	0	0	
		3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Alumbrado Público	774	690	399	469	2332	2,680	87%	0	0	0	Actividad 1.1.2.1; Esta es una nueva actividad y por el momento no tenemos presupuesto asignado para la realización de la misma. Cabe señalar que apartir del tercer trimestre se tiene programada la realización de estos trabajos.
		3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	2	0	2	2	100%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.
		3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	0	1	0	0	1	1	100%	0	0	0	
		3.4.1.5 Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de calles, parques y jardines	15,332,339	15,067,571	16,568,513	15,756,829	62,725,252.24	72,165,520	87%	0	0	0	En la línea de acción 3.4.1.5 "Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos" el componente 1.1.1 "Contratación del servicio integral de limpieza, barrido, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos y la actividad 1.1.3 Realización de situación de ramas en espacios públicos del Municipio de Tulum no se llevaron a cabo debido a que su planeación no se programó dentro del segundo trimestre, de igual forma en la línea de acción 3.4.1.6 "Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía" la actividad 1.1.5 Mejoramiento de los parques del Municipio de Tulum, por motivo de las altas solicitudes de la ciudadanía por atención de distintas actividades en el mes de abril y mayo, preferente al segundo trimestre como fueron: Barrido, Jardineo, Recolección de ramas, Brigadas de limpieza y poda. Dicha actividad se reprograma para el tercer trimestre. El Componente 1.1.2 Aplicación de pintura en aceras, camellones, parques y espacios públicos del Municipio de Tulum, no se realizó en el tercer trimestre ya que su programación es para el cuarto trimestre, de igual forma la Actividad 1.1.3 Realización de situación de ramas en espacios públicos del Municipio de Tulum no se llevo a cabo dentro del trimestre programado, dicha actividad se reprograma en el siguiente trimestre. La Dirección de Calles, Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en la actividad 1.1.1.2 sobrepasa la meta planeada en el cuarto trimestre, por lo que se justifica con trabajos realizados por la Dirección misma, de igual forma cabe resaltar que se llevo a cabo en el cuarto trimestre la actividad 1.1.1.3 cumpliendose así la meta programada.



EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
Programa 11: Servicios públicos eficaces y de calidad.	Estrategia 3.4.1: Proveer servicios públicos accesibles, sostenibles y responsables en el municipio de Tulum, promoviendo el mantenimiento continuo de la infraestructura urbana y fomentando la responsabilidad ciudadana en el uso de los servicios.	3.4.1.6 Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de calles, parques y jardines	14	0	2	5	21	36	58%	0	0	0	En la línea de acción 3.4.1.5 "Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos" el componente 1.1.1 Contratación del servicio integral de limpieza, barido, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos y la actividad 1.1.1.3 Realización de titulación de ramas en espacios públicos del Municipio de Tulum no se llevaron a cabo debido a que su planeación no se programó dentro del segundo trimestre, de igual forma en la línea de acción 3.4.1.6 "Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía" la actividad 1.1.1.5 Mejoramiento de los parques del Municipio de Tulum, por motivo de las altas solicitudes de la ciudadanía por atención de distintas actividades en el mes de abril y mayo, perteneciente al segundo trimestre como fueron: Barido, Jardinería, Recolección de ramas, Brigadas de limpieza y poda. Dicha actividad se reprograma para el tercer trimestre.	El Componente 1.1.2 Aplicación de pintura en aceras, camellones, parques y espacios públicos del Municipio de Tulum, no se realizó en el tercer trimestre ya que su programación es para el cuarto trimestre, de igual forma la Actividad 1.1.1.3 Realización de titulación de ramas en espacios públicos del Municipio de Tulum no se lleva a cabo dentro del trimestre programado, dicha actividad se llevará a cabo en el siguiente trimestre.
		3.4.1.7 Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos, promoviendo la limpieza y la higiene en el Municipio.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	12,198	10,632	9,923	9,848	42601.44	48,948	87%	0	0	0		
		3.4.1.8 Garantizar la prestación del servicio de recolección y dar un correcto destino a los residuos sólidos en Tulum.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	14,513	12,955	12,272	12,196	51936.44	58,333	89%	0	0	0		
		3.4.1.9 Otorgar permisos para el uso del relleno sanitario municipal, conforme a la normatividad, asegurando su adecuada operación.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	3.4.1.2 adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basuro en el municipio esta programado en el año 2026 y la actividad 3.4.1.9 otorgar permisos para el relleno sanitario municipal, conforme a la normatividad, asegurando su adecuada operación esta programado para el 2026.	
		3.4.1.10 Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección General de Servicios Públicos	1,325	1,258	1,269	1,107	4959	5,521	90%	0	0	0	Actividad 1.1.1.2: Durante el tercer trimestre no fue posible cumplir con la meta establecida en relación con las verificaciones de los actos circunstanciados de inspección correspondientes al presente periodo. Esta situación se originó debido a que el número de actos circunstanciados generados fue menor al programado, lo que ocasionó una disminución proporcional en las verificaciones a realizar. Como resultado, no se alcanzó la meta esperada, ya que las acciones de verificación dependen directamente de la cantidad de actos emitidos, mismas que constituyen la base para llevar a cabo dichas actividades. Actividad 1.1.1.3: Durante el tercer trimestre, se elaboraron actos sanción derivado de las notificaciones previas; sin embargo, la falta de respuesta ciudadana limitó el avance hacia la meta esperada.	Actividad 1.1.1.3 Durante el cuarto trimestre, se elaboraron actos sanción derivado de las notificaciones previas; sin embargo, la falta de respuesta ciudadana limitó el avance hacia la meta esperada.
		3.4.1.10 Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	367	0	326	226	919	1,460	63%	0	0	0		
		3.4.1.10 Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	90	92	93	92	367	367	100%	0	0	0		
		3.4.1.11 Fortalecer los servicios en los panteones municipales, ofreciendo condiciones óptimas para los usuarios.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección Panteones, Rastros y Mercados	151	123	150	225	649	678	96%	37	60	0	SE INFORMA QUE EN LAS ACTIVIDADES 1.1.4, 1.1.4.2, 1.1.4.3, SE ESTUVO MUY POR DEBAJO DE LAS METAS PROGRAMADAS. ESTO ES DEBIDO A QUE SE INCIERTE LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS DE TRAMITES QUE REALIZA LA CIUDADANIA. ASIMISMO SE INFORMA QUE EN LA ACTIVIDAD 1.1.4.5 NO HAY DATOS YA QUE DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA ACABO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE	SE INFORMA QUE EN LA ACTIVIDAD 1.1.4.1 SE OBTUVO SENSIBILIZACIÓN ROJA YA QUE SE ESTUVO MUY POR DEBAJO DE LA META, ESTO ES DEBIDO A QUE ES INCIERTE EL NUMERO DE SOLICITANTES QUE REALIZAN ESTE TRAMITE. ASIMISMO SE INFORMA QUE LA ACTIVIDAD 1.1.4.5 NO REGISTRAN DATOS YA QUE ESTA ACTIVIDAD SE LLEVARA ACABO EN EL MES DE NOVIEMBRE.
		3.4.1.12 Actualizar y supervisar el programa de inspecciones a los paraderos de transporte colectivo y de personal en rutas locales y foráneas.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	9	13	22	25	88%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.	
		3.4.1.13 Crear un padrón actualizado de paraderos y estacionamientos públicos y privados para mejorar la organización y accesibilidad.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Las líneas de acción 3.4.1.13 y 3.4.1.15, se realizaron las actividades para el próximo año 2026, y las actividades que no tiene reporte se comenzara a trabajar en el segundo trimestre 2025.	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.
3.4.1.14 Reactivar y fortalecer las rutas de transporte colectivo local, para facilitar la movilidad de la ciudadanía.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	1	0	0	1	2	2	100%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.	Las actividades 1.1.5.2 y 1.1.5.3, se quedaron pendientes a realizar en el cuarto trimestre, ya que el presupuesto asignado, no nos lo han autorizado para comprar el material a usar.		

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
	3.4.1.15	Crear e implementar reglamentos para los estacionamientos y el servicio de transporte urbano de pasajeros, carga y comercial.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Las Líneas de acción 3.4.1.13 y 3.4.1.15, se realizaron las actividades para el próximo año 2026, y las actividades que no tiene reporte se comenza a trabajar en el segundo trimestre 2025.	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.			
	3.4.1.16	Desarrollar un programa para la reestructuración y optimización de los espacios destinados a la circulación vehicular, mejorando la fluidez del tráfico.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	2	0	1	4	7	78%	0	0	0		EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.			
	3.4.1.17	Rehabilitar y dar mantenimiento a los paraderos y vialidades del Municipio, para fomentar su funcionalidad y seguridad.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0	Las actividades 1.1.5.2 y 1.1.5.3, se quedaron pendientes a realizar en el cuarto trimestre, ya que el presupuesto asignado, no nos lo han autorizado para comprar el material a usar.			
	3.4.1.18	Trabajar de manera coordinada con instancias federales y municipales para la vigilancia y uso adecuado de la Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).	Tesorería.	ZOFEMAT	1,740	1,740	1,740	1,740	6,960	6,960	100%	0	0	0				
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	E11.5	Gestionar la impartición de capacitación, así como la certificación de las capacidades de las autoridades responsables de la Investigación de presuntas faltas administrativas, coordinadas por el Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo (SEAGROO), participando de forma efectiva en las certificaciones, previa carta invitación, promoviendo el control de la corrupción, las responsabilidades administrativas y la ética pública.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	1	0	0	1	100%	0	0	0	En relación a la línea E11.5 se tiene prevista para el segundo trimestre				
	E12.4	Crear espacios seguros y accesibles donde las niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones, mediante la organización de actividades participativas como mesas de diálogo y talleres, que promuevan el derecho a ser escuchados y escuchadas.	Secretaría General	SIPINNA	1	1	2	2	6	7	86%	20	18	0				
	E12.5	Brindar capacitación a las personas agentes del sistema de justicia, seguridad y servicios sociales sobre los derechos de la infancia y la atención especializada de casos de violencia y abuso, para promover una respuesta adecuada ante este tipo de situaciones.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION. E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION. E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION. E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.
Ejes transversales	E12.6	Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la red de protección y apoyo a niñas, niños y adolescentes en riesgo de exclusión o vulnerabilidad, mediante convenios de participación, con el fin de mejorar la atención integral y efectiva de sus necesidades.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION. E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION. E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION. E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.6 Fomentar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas indígenas en el sistema educativo local, así como la creación de espacios para el intercambio cultural, preservando así las tradiciones y valores propios de las comunidades indígenas.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
	ET3.7 Mejorar la infraestructura en las zonas indígenas, priorizando la conectividad, el transporte público y las redes de comunicación que favorezcan su integración y bienestar social.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.6 Promover políticas laborales que aseguren la contratación, retención y promoción equitativa.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
	ET4.7 Desarrollar programas de apoyo a personas emprendedoras, especialmente en sectores económicos clave como el turismo, la agricultura y las industrias creativas, para promover que todos los grupos tengan acceso a las mismas oportunidades económicas.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
	ET4.8 Implementar campañas de sensibilización cultural que promuevan la igualdad de género, empoderando a las mujeres y que contribuyan a la reducción de estereotipos y discriminación en la sociedad tulumense.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	18	20	24	20	82	74	111%	323	550	0			
Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET5.8 Implementar acciones de restauración ambiental como reforestación y rehabilitación de manglares, para la recuperación de ecosistemas dañados.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
	ET5.9 Fortalecer las capacidades productivas dirigidas a micro pequeñas y medianas empresas afectadas y fomentar la economía y el emprendimiento local en el sector pesquero y agrícola.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	35	48	0			

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C

Autorizó:

Ing. Rogeli Elizán Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño



Sello de la Dirección

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO
TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0%



EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
EJE 2	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	29,422	30,481	27,693	35,313	122,909	128,041		17,095	22,437	23	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	
Estrategia 2.1.1: Atender las necesidades de los grupos vulnerables mediante la provisión de servicios médicos, psicológicos y pedagógicos, así como la construcción de espacios especializados, con el fin de mejorar su calidad de vida y la integración social en Tulum.		2.1.1.1 Dar seguimiento al programa "Servicios Educativos", promoviendo que las personas en situación de rezago educativo obtengan un certificado de estudios, en colaboración con la iniciativa privada.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	9	10	8	10	37	36	103%	0	0	0					
		2.1.1.2 Monitorear el programa "Talleres, asesorías y cursos para el nivel básico de educación" del municipio de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	161	240	240	234	875	762	115%	74	87	0					
		2.1.1.3 Dar seguimiento al programa "Apoyando en la escuela transformamos", dirigido a todas las escuelas del Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	12	23	41	22	98	98	100%	0	0	0					
		2.1.1.4 Dar continuidad al programa "Apoyo psicopedagógico para la comunidad escolar".	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	372	277	240	130	1019	1,000	102%	189	193	0					
		2.1.1.5 Dolar de dispositivos, equipos o herramientas diseñados para mejorar la autonomía y la movilidad de las personas con discapacidad motil.	Sistema DIF	Sistema DIF	36	75	719	698	1528	1,550	99%	71	773	0					
		2.1.1.6 Gestionar y coordinar proyectos de viviendas de interés social en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0					
		2.1.1.7 Proporcionar servicios psicológicos a través del Departamento de Salud Mental.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0					
		2.1.1.8 Gestionar los servicios psicológicos ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.	Sistema DIF	Sistema DIF	244	287	319	279	1129	1,095	103%	450	453	0					
		2.1.1.9 Impartir talleres de salud mental para personas con discapacidad y sus familias, con un enfoque en su bienestar emocional y desarrollo integral.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0					
		2.1.1.10 Brindar terapia de lenguaje para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	167	205	182	239	793	727	109%	114	67	0					
		2.1.1.11 Brindar terapia física a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	887	1,025	1,100	1,234	4246	3,737	114%	199	315	0					
		2.1.1.12 Proporcionar terapia ocupacional a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	305	388	378	316	1387	1,175	118%	100	72	0					
		2.1.1.13 Brindar terapias equestres para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	518	570	493	364	1945	1,768	110%	200	155	0					
		2.1.1.14 Gestionar el servicio de estimulación temprana durante la primera infancia.	Sistema DIF	Sistema DIF	934	900	591	1,358	3783	3,334	113%	61	92	0					
		2.1.1.15 Habilitar el Centro de Estimulación Múltiple Sensorial (CEMS) en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM).	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		Su implementación está programada para el 3 trimestre			
		2.1.1.16 Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.	Sistema DIF	Sistema DIF	50	57	66	33	206	135	153%	50	50	0					
		2.1.1.17 Facilitar la movilidad de los pacientes que requieren del servicio de vehículo inclusivo.	Sistema DIF	Sistema DIF	72	117	117	0	306	282	109%	19	10	0					
		2.1.1.18 Proveer raciones saludables a las niñas y niños que asisten al Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI).	Sistema DIF	Sistema DIF	11,867	12,096	6,525	12,916	43404	53,867	81%	262	272	0					
		2.1.1.19 Proveer el servicio de alimentación a las niñas, niños y adolescentes en resguardo en el Centro de Asistencia Social.	Sistema DIF	Sistema DIF	5,410	5,475	8,305	6,725	25915	21,885	118%	80	108	0					
		2.1.1.20 Brindar servicios de atención nutricional a las niñas, niños y adolescentes.	Sistema DIF	Sistema DIF	14	25	48	30	117	164	71%	7	39	0					
		2.1.1.21 Gestionar la construcción de la tercera etapa del Centro de Asistencia Social (CAS), villa para adolescentes hombres y villa para adolescentes mujeres en el municipio de Tulum.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación	Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación		
2.1.2.1 Reconocer a las personas que promueven el desarrollo de valores sociales, humanos y culturales en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	5	2	2	6	15	15	100%	0	0	0							
2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0					Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General, las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y Mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se están ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.		

Programa 4: Cultura de Bienestar



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
Estrategia 2.1.2: Fortalecer el bienestar social mediante la implementación de programas de alimentación, el apoyo a personas con discapacidad y la promoción de la convivencia familiar, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en Tulum.	2.1.2.3	Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.	
	2.1.2.4	Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	8	10	2	20	20	100%	0	0	0	
	2.1.2.5	Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.
Estrategia 2.1.3: Fomentar el respeto a los derechos humanos y la equidad de género mediante pláticas, talleres y capacitación dirigida a mujeres, jóvenes y a la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de paz y prevenir la violencia en el Municipio.	2.1.3.1	Ofrecer pláticas y cursos que promuevan el respeto a los derechos humanos.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	3	14	14	100%	154	130	0	
	2.1.3.2	Impartir pláticas, cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	3	14	14	100%	131	136	0	
	2.1.3.3	Bindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del Municipio en materia de igualdad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	5	5	4	4	18	18	100%	4	9	0	
	2.1.3.4	Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	3	14	14	100%	56	66	0	
	2.1.3.5	Desarrollar pláticas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	3	14	14	100%	84	120	0	
	2.1.3.6	Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	18	20	24	20	82	74	111%	323	550	0	
	2.1.3.7	Propiciar el fortalecimiento del respeto, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGBTQ+.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	5	4	3	15	14	107%	109	116	23	
	2.1.3.8	Implementar el programa "Jóvenes Prevenidos", para concientizar a las personas jóvenes del Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	3	8	6	13	30	25	120%	449	477	0	Se cumplió con las metas establecidas para el año 2025 con respecto a las líneas de acción de la Dirección de Juventud, cerrando con avances de 120% en cuanto a la línea de acción 2.1.3.8, 153% en cuanto a la línea de acción 2.1.3.9 y 100% en cuanto a la línea de acción 2.1.3.10
2.1.3.9	Promover y fortalecer las capacidades productivas de los emprendimientos juveniles, a través del programa "Jóvenes Emprendedores".	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	0	0	4	0	4	3	133%	26	41	0	Por cuestiones de falta de personal, en el primer trimestre no se realizó alguna actividad correspondiente a las líneas de acción 2.1.3.9 y 2.1.3.10, se espera poder contar con el personal para los futuros trimestres y poder llegar a más juveniles. Algunas actividades se acomodaron en próximos trimestres. Con respecto a las líneas de acción 2.1.3.9 no se pudo tener un avance, ya que durante el trimestre 2, la Dirección de Juventud no contaba con personal asignado para poder realizar las actividades, por lo cual, se espera cumplir en el siguiente trimestre solo si se cuenta con suficiencia presupuestal y personal asignado a la Dirección de Juventud. Se logró cumplir y sobrepasar la meta anual de la actividad 1.1.3.2 debido a la buena participación de los jóvenes	
2.1.3.10	Promover una convivencia sana entre las personas jóvenes del Municipio, a través de competencias y eventos deportivos, artísticos y culturales que favorezcan la participación de este sector de la población.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	0	0	3	7	10	10	100%	112	189	0	Por cuestiones de falta de personal, en el primer trimestre no se realizó alguna actividad correspondiente a las líneas de acción 2.1.3.9 y 2.1.3.10, se espera poder contar con el personal para los futuros trimestres y poder llegar a más juveniles. Algunas actividades se acomodaron en próximos trimestres. Con respecto a la actividad 1.1.3.3 se espera poder cumplir con la meta en el siguiente trimestre, esperando tener el presupuesto requerido. Se cumplió con las metas establecidas para el año 2025 con respecto a las líneas de acción de la Dirección de Juventud, cerrando con avances de 120% en cuanto a la línea de acción 2.1.3.8, 153% en cuanto a la línea de acción 2.1.3.9 y 100% en cuanto a la línea de acción 2.1.3.10	
2.1.3.11	Gestionar la construcción de un refugio temporal en el municipio de Tulum, para mujeres víctimas de violencia, así como para sus hijos e hijas.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación	
2.1.3.12	Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.	Sistema DIF	Sistema DIF	54	62	76	108	300	334	90%	64	186	0	Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación	



EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
Estrategia 2.2.1: Promover la cultura y el arte a través de la creación de espacios y actividades culturales y artísticas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y adultos, con el fin de preservar la identidad cultural y fortalecer la cohesión social en Tulum.	2.2.1.1	Crear una escuela municipal de danza folklórica.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	0	0	2	2	4	9	44%	0	0	0	En la línea de acción número 2.2.1.1. Aunque por el momento se realizaron pláticas generales sobre el programa, no se documentaron evidencias debidas a que aún no se llegó a ningún acuerdo concreto. Por esta razón, no se consideró ningún avance o acción durante el primer trimestre, registrándose un avance de cero.	En la línea de Acción 2.2.1.1. Aunque por el momento se realizaron pláticas generales sobre el programa, aún se continúa sin presupuesto para esta partida lo que conlleva a no poder aún realizarla.	2.2.1.1.- Aunque por el momento se realizaron pláticas sobre el programa, aún se continúa sin presupuesto para esta partida lo que conlleva a no poder aún realizarla.	2.2.1.1.- Aunque por el momento se realizaron pláticas sobre el programa, aún se continúa sin presupuesto para esta partida lo que conlleva a no poder llegar a las metas.
	2.2.1.2	Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.2.1.2. Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.			
	2.2.1.3	Impartir talleres artísticos y lúdicos en apoyo a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	21	27	21	18	87	119	73%	0	0	0		1.1.1.- Por el momento no se han podido alcanzar las metas requeridas por falta de presupuesto, por tal motivo, se solicita la cancelación de las metas del tercer trimestre.	1.1.1.- Por el momento no se a podido alcanzar las metas requeridas se sigue trabajando para alcanzarlas.	
	2.2.1.4	Ofrecer talleres musicales a la ciudadanía para fortalecer las opciones culturales en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	0	0	0	1	1	63	2%	0	0	0	En la línea de acción número: 1.1.1.1.- Los talleres musicales no se llevaron a cabo debido a que aún se encontraban en proceso de programación las gestiones necesarias para contar con los maestros ya que no se cuenta con personal con este perfil internamente. Por tal motivo se solicita la cancelación de las metas del tercer trimestre.	En la línea de acción 1.1.1.1. Los talleres musicales no se llevaron a cabo, derivado de la misma falta de presupuesto para la contratación de maestros de música, ya que no se cuenta con personal con este perfil internamente no se pudo lograr este indicador	1.1.1.1.- Los talleres de música no se llevaron a cabo, derivado de la misma falta de presupuesto para la contratación de maestros de música y por el momento no se cuenta con personal con este perfil internamente. Por tal motivo se solicita la cancelación de las metas del tercer trimestre.	1.1.1.1.-El taller se clera a partir del mes de noviembre derivado a que el maestro reporta que los alumnos desertaron de dichas clases.
	2.2.1.5	Preservar las tradiciones y costumbres de México y la región, mediante la organización de eventos culturales y sociales.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	20	26	9	1	56	88	64%	0	0	0		1.1.1.2.- Por el momento no se han podido alcanzar las metas por el derivado de la misma falta de presupuesto, por tal motivo, se solicita la cancelación de las metas del tercer trimestre.	1.1.1.2.-Aunque por el momento no se pudieron cumplir las metas por falta de presupuesto se sigue trabajando para para cumplirlos.	
	2.2.1.6	Diseñar e implementar el programa "Educación ambiental" dirigido a las escuelas de todos los niveles educativos para el mejoramiento del entorno en el Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	3	5	5	3	16	14	114%	0	0	0				
	2.2.1.7	Desarrollar el programa "Estrategias Nacionales para promover una Cultura de Paz", en las escuelas de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	689	719	682	659	2749	2,400	115%	354	335	0				
	2.2.1.8	Promover actividades recreativas, cívicas y culturales para la comunidad.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	3	3	3	1	10	7	143%	0	0	0				
	2.2.1.9	Dar seguimiento a las actividades culturales que ofrece la Dirección de Centros Asistencias de Desarrollo Infantil en el municipio de Tulum.	Sistema DIF	Sistema DIF	10	23	7	16	56	62	90%	219	215	0				
	2.2.1.10	Continuar con el programa "Recreación Cultura y Deportes" (RECUDE), a través de las actividades culturales de la Dirección de Atención a la Familia para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	Sistema DIF	Sistema DIF	40	26	20	30	116	115	101%	157	225	0				
Estrategia 2.2.2: Impulsar la educación y el aprendizaje mediante el fortalecimiento de bibliotecas, programas escolares y becas, dirigidos a niñas, niños, jóvenes y docentes, para fomentar el acceso a una educación integral y equitativa en Tulum.	2.2.2.1	Fortalecer los servicios de bibliotecas en el Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	2,087	3,092	3,128	4,364	12,671	11,100	114%	5,308	7,363	0				
	2.2.2.2	Desarrollar el programa "Mis vacaciones en la biblioteca", para niñas, niños y adolescentes.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	0	0	110	0	110	110	100%	54	56	0				
	2.2.2.3	Dar continuidad al servicio "Hora del cuento y círculo de lectura", dirigido a niñas, niños y adolescentes.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	60	160	199	268	687	625	110%	334	353	0		Se anexa oficio de justificación en las actividades donde se supero o no se alcanzo la meta esperada		
	2.2.2.4	Promover el programa "Talleres mensuales", que se imparten en las bibliotecas municipales, para niñas, niños y adolescentes.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	65	101	73	312	551	504	109%	265	286	0				
	2.2.2.5	Diseñar e implementar el programa "Cine en tu biblioteca", dirigido a la ciudadanía de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	0	0	0	0	0	120	0%	0	0	0	SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE LOS ÚLTIMOS DOS TRIMESTRES POR LO QUE LOS PRIMEROS DOS TRIMESTRES SE REPORTARAN EN CERO	SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE LOS ÚLTIMOS DOS TRIMESTRES POR LO QUE LOS PRIMEROS DOS TRIMESTRES SE REPORTARAN EN CERO	Se anexa oficio de justificación en las actividades donde se supero o no se alcanzo la meta esperada	La línea de acción 2.2.2.5 Diseñar e implementar el programa "Cine en tu biblioteca" dirigido a la ciudadanía de Tulum no se pudo llevar a cabo debido a la insuficiencia presupuestal del ejercicio fiscal 2025
	2.2.2.6	Gestionar la ampliación del programa "Transporte escolar" en la zona maya y cabecera municipal.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	264	264	253	318	1,099	1,056	104%	135	129	0				
	2.2.2.7	Oligar becas a estudiantes del nivel básico, medio superior y superior, a través del programa "Transformar apoyando en la educación".	Dirección General de Educación	Dirección de Becas	1,000	1,000	0	1,000	3,000	3,000	100%	1,472	1,528	0		EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO EL PAGO DE BECAS MUNICIPALES		
	2.2.2.8	Coordinar el congreso educativo municipal titulado "El docente avanzando hacia la transformación educativa", dirigido a los docentes de todos los niveles educativos del Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	0	0	0	0	0	300	0%	0	0	0				
	2.2.2.9	Diseñar e implementar el programa "Transformando con talleres y cursos al personal docente en pro de la niñez", dirigido a la comunidad educativa del Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	3	6	6	6	21	19	111%	0	0	0				



EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
Programa 4: Salud para todos.	Estrategia 2.3.1: Fortalecer los servicios de salud mediante programas de atención médica, educación sanitaria y construcción de infraestructura, dirigidos a comunidades vulnerables, con el fin de prevenir enfermedades en Tulum.	2.2.2.10	2.2.2.10 Gestionar y fortalecer el Plan de Manejo Integrado de Zona Costera (MIZC) de Tulum 2024-2027.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0				
		2.2.2.11	2.2.2.11 Planear y gestionar la infraestructura verde municipal: parques y jardines urbanos, techos y paredes verdes, sistemas de drenaje sostenible, corredores ecológicos, entre otros.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0				
		2.3.1.1	2.3.1.1 Gestionar la creación de la Unidad para Rescate y Preservación de Fauna Silvestre.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0				
		2.3.1.2	2.3.1.2 Implementar la estrategia municipal para la gestión de agua potable y drenaje 2024-2027.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0				
		2.3.1.3	2.3.1.3 Continuar con las campañas periódicas de fumigación para la prevención de arbovirosis en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	3	4	4	3	14	15	93%	0	0	0				
		2.3.1.4	2.3.1.4 Fortalecer la cobertura y calidad del programa "Atención bucal" en las comunidades, localidades, escuelas y centros de salud municipales.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	355	179	369	569	1472	1,400	105%	566	727	0				
		2.3.1.5	2.3.1.5 Crear programas de visitas médicas asistenciales en las localidades alejadas y zonas vulnerables.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	7	12	12	12	43	43	100%	31	103	0				
		2.3.1.6	2.3.1.6 Gestionar la construcción del dispensario médico municipal.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0	Se informa que en el 1er trimestre de las siguientes líneas de acción no se ocupo. 2.3.1.6 Gestionar la construcción del dispensario médico municipal se realizara en el mes de octubre	SE INFORMA QUE EN SEGUNDO TRIMESTRE DE LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION NO SE LLEVO A CABO 2.3.1.6 GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL EL CUAL SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO	SE INFORMA QUE EN TERCER TRIMESTRE NO SE LLEVO A CABO LA LINEA DE ACCION 2.3.1.6 GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL YA QUE SE REALIZARA EN CUARTO TRIMESTRE	SE INFORMA QUE EN TERCER TRIMESTRE NO SE LLEVO A CABO LA LINEA DE ACCION 2.3.1.6 GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL YA QUE SE REALIZARA EN CUARTO TRIMESTRE
		2.3.1.7	2.3.1.7 Diseñar e implementar planes de atención veterinaria preventiva, a través de unidades móviles.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0				
		2.3.1.8	2.3.1.8 Gestionar la adquisición de ambulancias para trasladar pacientes en situación de vulnerabilidad.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	Componente 1.1.1: Por cuestión de presupuesto no fue posible gestionar la adquisición de unidades móviles veterinarias, se continuará con la gestión para ser contemplado en el presupuesto anual en el periodo 2026-2027.			
		2.3.1.9	2.3.1.9 Llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición de suministros y equipamiento médico especializado, para los centros de salud y el área médica de la Dirección General de Salud del Ayuntamiento.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	2.3.1.9 Llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición de suministros y equipamiento médico especializado para los centros de salud y el área médica de la dirección general de salud se llevara a cabo en el segundo trimestre del mes de mayo	2.3.1.9 LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO MEDICO ESPECIALIZADO PARA LOS CENTROS DE SALUD Y EL AREA MEDICA DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO, SE LLEVARA A CABO EN EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO		
		2.3.1.10	2.3.1.10 Gestionar la adquisición de vehículos equipados para fortalecer las actividades de prevención de arbovirosis.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0				
		2.3.1.11	2.3.1.11 Gestionar y coordinar las acciones para la construcción de un hospital en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0				
		2.3.1.12	2.3.1.12 Remunerar equitativamente y gestionar la contratación de nuevo personal en el área de la salud para atender la creciente demanda de servicios médicos.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	0	8	1	0	9	9	100%	0	0	0				
		2.3.1.13	2.3.1.13 Continuar con la implementación de atención preventiva en los centros de salud.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	2,905	2,877	2,792	2,574	11,148	10,650	105%	3,281	4,990	0				
		2.3.1.14	2.3.1.14 Promover la compra de medicamentos e insumos médicos para cubrir las necesidades de salud de la población de Tulum.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0	la 2.3.1.14 promover la compra de medicamentos e insumo médicos para cubrir las necesidades de salud de la población de Tulum se hara en el 2do trimestre durante el mes de junio.	2.3.1.14 PROMOVER LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION DE TULUM SE LLEVARA A CABO EN EL TERCER TRIMESTRE.	LA LINEA DE ACCION 2.3.1.14 PROMOVER LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION SE REALIZARA EN EL CUARTO TRIMESTRE.	
		2.3.1.15	2.3.1.15 Ampliar, remodelar y dar mantenimiento a los centros de salud municipales.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0				
		2.3.1.16	2.3.1.16 Promover el autocuidado de la salud física y mental en la población de Tulum, a través de cursos y talleres.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	1	6	2	9	18	17	106%	0	0	0				
		2.3.1.17	2.3.1.17 Realizar campañas educativas para prevenir enfermedades transmitidas por insectos y animales en las colonias y localidades de Tulum.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	3	1	1	5	7	71%	0	0	0				
		2.3.1.18	2.3.1.18 Llevar a cabo campañas de control y bienestar de la población canina y felina en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	2	3	3	8	9	89%	0	0	0				
2.4.1.1	2.4.1.1 Brindar apoyos a las personas deportistas de Tulum para que participen de manera adecuada en las clasificaciones y juegos deportivos de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	10	0	0	0	10	10	100%	157	78	0						
2.4.1.2	2.4.1.2 Dar mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones deportivas municipales.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	2	1	1	1	5	5	100%	1	0	0						
2.4.1.3	2.4.1.3 Fortalecer las capacidades de las personas entrenadoras que forman a las personas deportistas en el Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	0	1	3	2	6	6	100%	88	24	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se fuese programada para el siguiente trimestre.					
2.4.1.4	2.4.1.4 Mejorar el funcionamiento de las escuelas deportivas en Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	1	0	1	0	2	2	100%	40	25	0						



EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
<p>Programa 7: Deporte para el bienestar.</p> <p>Estrategia 2.4.1: Fomentar el deporte y la actividad física a través de la organización de torneos y cursos, así como la rehabilitación de espacios deportivos, dirigidos a niñas, niños, personas jóvenes y deportistas, con el fin de mejorar la salud.</p>	2.4.1.5	Impartir cursos deportivos y recreativos para niñas y niños de Tulum durante las vacaciones de verano.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	0	0	100	0	100	100%	62	38	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.	
	2.4.1.6	Organizar eventos deportivos masivos de alto nivel que contribuyan a la atención de futbolistas a Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	0	0	1	0	1	6	17%	60	30	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.
	2.4.1.7	Fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas a través de torneos y ligas municipales.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	5	5	2	2	14	14	100%	320	77	0	
	2.4.1.8	Otorgar becas a las personas deportistas del municipio de Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	0	0	25	25	50	50	100%	33	17	0	
	2.4.1.9	Reconocer el desempeño de las personas deportistas y entrenadoras de Tulum a través del "Premio Municipal al Deporte".	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	0	0	0	6	6	25	24%	0	0	0	
	2.4.1.10	Implementar el programa "Deporte en tu Escuela" para promover la activación física en las escuelas del Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.
	2.4.1.11	Coordinar el proyecto integral denominado "Circuito Vial Interior con Accesibilidad Universal y Ciclovías" en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	
	2.4.1.12	Fortalecer la Red Municipal de Ciclovías.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	
	2.4.1.13	Desarrollar e implementar el Programa Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) 2024-2030.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	
	2.4.1.14	Gestionar la ampliación sur de la avenida Tulum y su municipalización hasta Aldea Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	
	2.4.1.15	Desarrollar la infraestructura para estacionamientos públicos y privados en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0	
	2.4.1.16	Mejorar el desempeño de las personas deportistas y la ciudadanía en general, mediante entrenamientos deportivos y activación física.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	300	300	600	600	100%	275	325	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.
	2.4.1.17	Enviar talleres lúdicos para las personas adultas mayores en el Municipio.	Sistema DIF	Sistema DIF	12	24	24	29	89	87	102%	25	153	0	

EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
Ejes transversales	Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	ET2.3 Involucrar a las niñas, niños y adolescentes en programas educativos que promuevan valores como la transparencia y la rendición de cuentas desde una perspectiva de justicia social.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIEN.	
	Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.4 Diseñar y establecer sistemas de transporte público que conecten a las comunidades indígenas con las áreas urbanas, mediante la ampliación de rutas y recorridos.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	
	Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET3.5 Impartir capacitación a las personas servidoras públicas para alargar atención jurídica en los diferentes tipos de lenguas indígenas, adaptada para promover que las comunidades tengan pleno acceso a sus derechos.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.
		ET4.3 Fortalecer los mecanismos de denuncia y atención a casos de violencia y discriminación en el Municipio, para que sean accesibles y confidenciales, asegurando la integridad de las personas víctimas y el seguimiento adecuado de cada caso.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	GEAVING	687	0	0	0	687	3,036	23%	470	654	0	
		ET4.4 Implementar medidas para que todas las escuelas públicas del Municipio sean espacios libres de violencia y discriminación, y fomentar una cultura de respeto, igualdad y tolerancia entre la comunidad estudiantil.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
	Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET4.5 Desarrollar programas de apoyo económico, capacitación y emprendimiento para mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad, con el fin de fortalecer su autonomía económica.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
		ET5.6Habilitar y reforzar infraestructura estratégica como hospitales, escuelas y vías de comunicación para minimizar futuros daños.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
	ET5.7Diseñar programas de reconstrucción de viviendas que empleen materiales sostenibles y cumplan con normas de resistencia climática.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	1	4	4	100%	0	0	0		

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C

Autorizó:

Ing. Rogeli Eliazín Márquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño

Sello de la Dirección



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0%



EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
EJE 1	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	829	1,247	1,309	1,045	4,430	4,443		2,120	1,958	666	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	
Programa 1: Formación, certificación Integral y modernización de recursos y equipamiento operativo en seguridad pública y protección civil.	Estrategia 1.1.1: Impulsar la profesionalización y el desarrollo de competencias del personal de seguridad pública, protección civil y bomberos, con el propósito de estimular una atención eficaz, oportuna y alineada a estándares certificados que contribuyan a mejorar la seguridad y la prevención de riesgos.	1.1.1.1 Brindar capacitación a las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Protección Civil y Bomberos en el manejo de incendios, primeros auxilios y prevención de riesgos.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	1	1	1	1	4	4	100%	26	5	0					
		1.1.1.2 Reforzar las capacidades del personal de la Dirección de Bomberos para brindar una atención efectiva y oportuna ante emergencias.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	1	1	1	1	4	4	100%	26	5	0					
		1.1.1.3 Verificar los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas aspirantes a obtener una licencia de conducir, asegurando el debido cumplimiento de los estándares requeridos.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	565	552	591	367	2075	2005	103%	0	0	0					
		1.1.1.4 Fortalecer la profesionalización de las fuerzas policíacas brindándoles conocimientos teórico-prácticos, competencias y habilidades para otorgar una atención oportuna, mejorando la capacidad operativa de la institución.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Área de capacitación)	2	1	12	23	38	43	88%	331	143	0					
		1.1.1.5 Obtener y actualizar el Certificado Único Policial para las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Tulum.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Área de capacitación)	0	0	0	0	0	19	0%	0	0	0					No se cumplieron las metas establecidas de este tercer trimestre en la Actividad 1.1.2.1 Actualización del Certificado Único Policial, aunque se tenía programado para este mismo por lo que se establece en cero, debido a que no se contó con el presupuesto estatal para poder realizar la evaluación en la Academia del Estado de Quintana Roo, y se está gestionando por recurso propio esta institución la solvente mediante el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Universidad de Seguridad Pública del Estado de Sonora.
		1.1.1.6 Coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial para dar cumplimiento a los requisitos de ingreso, permanencia y/o promoción.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Enlace del C3)	32	4	46	64	146	103	142%	66	16	0					
	Estrategia 1.1.2: Proveer de recursos y equipamiento al personal de seguridad pública, protección civil y bomberos para fortalecer sus capacidades operativas, a efecto de brindar seguridad, eficiencia y el óptimo desempeño de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.	1.1.2.1 Llevar a cabo las acciones necesarias para que el personal de bomberos cuente con el equipo de protección suficiente y necesario para responder con eficacia a las situaciones de emergencia.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0					Debido al alto costo de los equipos de protección personal que requieren los elementos, para este ejercicio 2025, se ha programado una sola entrega de equipamiento, para el tercer trimestre.
		1.1.2.2 Proveer a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de patrullas y vehículos operativos para el desempeño de sus funciones.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0					Se hace de conocimiento que de la actividad de adquisición de vehículos como patrullas, la adquisición de los vehículos programada para esta Secretaría que se tenía contemplado para este tercer trimestre de este año fiscal, no se llevara a cabo debido a un ajuste de presupuesto que afecta a toda la estructura del ayuntamiento, por lo que estas adquisiciones serán reprogramadas para el próximo ejercicio fiscal y en la adquisición de uniformes y equipo de protección para los elementos operativos para el cumplimiento de sus funciones, que el proyecto de adquisición programado para el tercer trimestre, será hecho durante el cuarto trimestre ya que los proveedores consultados para la adquisición no cumplan con los requerimientos necesarios de calidad y tiempo de entrega.
		1.1.2.3 Suministrar equipo de protección y uniformes a las y los elementos operativos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa	0	1	0	1	2	2	100%	209	66	0					Se hace de conocimiento que de la actividad de adquisición de vehículos como patrullas, la adquisición de los vehículos programada para esta Secretaría que se tenía contemplado para este tercer trimestre de este año fiscal, no se llevara a cabo debido a un ajuste de presupuesto que afecta a toda la estructura del ayuntamiento, por lo que estas adquisiciones serán reprogramadas para el próximo ejercicio fiscal y en la adquisición de uniformes y equipo de protección para los elementos operativos para el cumplimiento de sus funciones, que el proyecto de adquisición programado para el tercer trimestre, será hecho durante el cuarto trimestre ya que los proveedores consultados para la adquisición no cumplan con los requerimientos necesarios de calidad y tiempo de entrega.
		1.1.2.4 Instalar y rehabilitar la señalética vial en el municipio de Tulum para mejorar la seguridad y el orden vial.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	30	39	33	37	139	124	112%	0	0	0					Los uniformes programados para el tercer trimestre fueron adquiridos durante el cuarto trimestre, esto debido a que los proveedores concursales no cumplieron con las calidades requeridas. Durante este trimestre concuro un proveedor que cumpla con lo necesario.
1.2.1.1 Implementar protocolos de prevención para mitigar los riesgos asociados con fenómenos hidrometeorológicos, sismos y manejo de residuos tóxicos.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	16	422	368	323	1129	1379	82%	103	63	245							

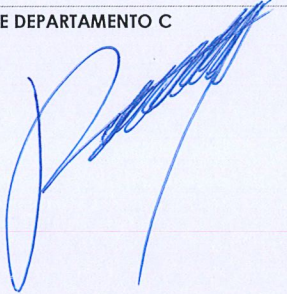
EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
Programa 2: Prevención Integral y Resiliencia Comunitaria.	Estrategia 1.2.1: Diseñar e implementar medidas preventivas para proteger a la población de Tulum frente a riesgos derivados de fenómenos naturales, incidentes viales y situaciones de peligro en playas y cenotes, mediante el establecimiento de protocolos, programas educativos y el fortalecimiento de la proximidad social.	1.2.1.2	Implementar programas y acciones de prevención y proximidad social en el Municipio fomentando la seguridad y el bienestar de la población.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social (Departamento Protección Ciudadana)	0	5	16	10	31	45	69%	955	1146	421			
		1.2.1.3	Desarrollar e implementar acciones de educación vial para prevenir siniestros.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	5	8	14	8	35	23	152%	66	54	0			
		1.2.1.4	Realizar un análisis de las principales causas que provocan los incidentes viales en el Municipio con el propósito de diseñar estrategias para su prevención.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	3	3	3	3	12	12	100%	0	0	0			
		1.2.1.5	Diseñar e implementar el programa "Fortalecimiento del área de guardavidas", para incrementar la seguridad en las playas y cenotes del Municipio.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	4	4	0	0	8	11	73%	5	3	0	En este trimestre mantuvimos resultados más bajos de los esperados, esto debido a: falta de personal de guardavidas, falta de capacitaciones, entre otros. Esperamos obtener mejores resultados en los trimestres que están por venir	La Dirección de Protección Civil, en este trimestre no estará reportando actividades en las siguientes líneas de acción: "Componente 1.1.2.- Realización de capacitaciones en prevención de Protección Civil", "Componente 1.1.3.- Capacitación en temas de prevención en los cenotes y playas" y "Actividad 1.1.3.1.- Brindar servicios de guardavidas en las playas de Tulum". El motivo por el cual, no se reportan movimientos en dichas líneas, es porque, NO se cuenta con el personal necesario/adecuado para desarrollar tales actividades.	
		1.2.1.6	Ejecutar programas y acciones de prevención y proximidad social en Tulum, promoviendo la participación ciudadana.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social (Departamento Protección Ciudadana)	0	4	14	9	27	36	75%	187	311	0			
Programa 3: Seguridad Inteligente y monitoreo estratégico.	Estrategia 1.3.1: Implementar acciones integrales orientadas a fortalecer la seguridad pública, reducir la incidencia delictiva y brindar atención oportuna, a través de operativos estratégicos, coordinación interinstitucional, adopción de tecnologías avanzadas y el reforzamiento de la vigilancia de proximidad.	1.3.1.1	Implementar operativos especiales y estratégicos en las zonas con mayor incidencia delictiva, así como en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal, para reforzar la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	39	39	39	39	156	156	100%	0	0	0			
		1.3.1.2	Fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, a través de la estrategia "Bridaje Tulum".	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	45	45	45	45	180	180	100%	0	0	0			
		1.3.1.3	Fortalecer la plataforma de videovigilancia para mejorar la capacidad de respuesta y el monitoreo de la seguridad.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (C2)	50	75	75	75	275	275	100%	0	0	0			
		1.3.1.4	Poner en funcionamiento el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del municipio de Tulum, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (C2)	0	0	0	0	0	40	0%	0	0	0	la línea de acción 1.3.1.4 no se a realizado contrataciones de personal que formara parte del centro de control comando comunicación y cómputo derivado que las instalaciones aun se encuentra en construcción	En seguimiento a la línea de acción 1.3.1.4, consistente en "Poner en funcionamiento el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del Municipio de Tulum, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica para la Seguridad Pública", me permito manifestarle que durante este trimestre el inmueble que a futuro será el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4, se encuentra en etapa de construcción y desarrollo, por lo que durante este tercer trimestre se reporta en 0, toda vez que aun no entra en funcionamiento.	
		1.3.1.5	Mantener en operación las casetas de vigilancia en espacios públicos de Tulum, zona maya, de Transición y Riviera Maya, para promover una atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	30	30	30	30	120	120	100%	0	0	0			
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	ET1.1	Impulsar el uso de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) en el Municipio mediante la adquisición de la licencia de uso de la Plataforma, a fin de recibir y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas derivadas de presuntas fallas administrativas o actos de corrupción.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Programada para el segundo trimestre	Con relación a la línea de acción ET1.1 se hace la observación que la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) no se ha implementado en el municipio por cuestiones ajenas a esta dirección	ET1.1 no se ha podido realizar ya que la plataforma de denuncia ciudadana no se ha implementado por cuestiones ajenas a esta dirección
		ET1.2	Impartir capacitación especializada al área de Tecnologías de la Información sobre el uso y manejo de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD), para fomentar una correcta gestión de la Plataforma.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		de igual manera las líneas de acción 4.2.1.1 y ET1.2 no pertenecen a esta dirección tal y como se le habla hecho de su conocimiento a la Dirección General de Planeación Municipal.	ET1.1 no se pudo llevar a cabo por cuestiones ajenas a esta dirección de investigación, toda vez que dicha plataforma no se ha implementado en el municipio.
		ET1.3	Implementar acciones para la difusión del código de ética y conducta, así como de las políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflictos de interés, con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia en la Administración Pública Municipal.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	1	1	1	100%	0	0	0			
		ET1.4	Crear e instalar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, realizando un seguimiento continuo de su desempeño para estimular su operatividad y promover el cumplimiento de la normativa en materia de conflictos de interés.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	2	8	14	3	27	36	75%	0	0	0			

EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
Ejes transversales	Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	ET2.1 Implementar programas educativos en escuelas, que promuevan la cultura de la paz, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género, dirigidos a niñas, niños y adolescentes.	Secretaría General	SIPINNA	1	1	2	2	6	7	86%	15	10	0	
		ET2.2 Promover ante las personas menores entornos seguros donde puedan desarrollar habilidades sociales, emocionales y valores humanos.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	<p>POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALICEH.</p> <p>POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.</p> <p>POR MOTIVOS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO NO SE PUDIERON REALIZAR LAS LINEAS DE ACCION ET. 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, MAS SIN EMBARGO SE TIENE EN CUENTA PARA REALIZARLAS EN EL SIGUIENTE AÑO FISCAL</p> <p>Por motivos de planeacion y presupuesto no se programaron actividades en los frentes de accion: ET. 2.2, ET.3, ET.2.5, ET.2.6, ET.2.7, ET.2.8, mas sin embargo la direccion se encuentra buscando alternativas para poder cumplir con las demas lineas de accion en el año fiscal siguiente.</p>
	Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.1 Fortalecer mecanismos de participación política y social para que las comunidades indígenas y afrodescendientes puedan expresar sus necesidades y participar en la toma de decisiones.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
		ET3.2 Instrumentar protocolos para evitar conflictos por el despojo de tierras y recursos naturales, preservando su identidad cultural y su relación con la tierra.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
		ET3.3 Búsqueda de acceso a una educación de calidad que respete la identidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, promoviendo la paz social y la convivencia armónica entre las comunidades indígenas.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
	Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.1 Crear programas de capacitación en tecnología, emprendimiento e innovación para mujeres, especialmente en áreas como la tecnología verde, energías renovables y economía digital.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
		ET4.2 Sensibilizar y educar sobre la paz, la igualdad de género y la diversidad en las escuelas e instituciones públicas y privadas de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	3	14	14	100%	131	136	0	
	Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET5.1 Establecer centros de atención temporal con servicios esenciales como alimentos, agua potable, medicamentos y refugio seguro.	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
		ET5.2 Organizar brigadas de salud para atender a personas afectadas por lesiones, enfermedades o condiciones psicológicas derivadas de un desastre.	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
		ET5.3 Diseñar un sistema municipal para la distribución rápida de ayuda humanitaria, priorizando las zonas más afectadas.	Secretaría General	Secretaría General	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
ET5.4 Activar equipos de rescate y evaluación de daños con recursos logísticos para actuar en las primeras 48 horas posteriores al evento.		Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		
ET5.5 Implementar un registro de personas damnificadas para coordinar la entrega de apoyos y facilitar la reunificación familiar.		Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		

Realizó:

Fernando Galarza Vargas


JEFE DE DEPARTAMENTO C



Autorizó:

Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño



Sello de la Dirección



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 78%
	Hasta: 0 %